

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS  
EXTRAORDINARIOS. 4358**  
**DECRETO N°**  
**Sección 1era.**  
**LA CISTERNA,**

16 NOV 2011

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Memorando N° 1266 de fecha 28 de Octubre del 2011, de Tesorería Municipal, que autoriza a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante los días 03 al 07 de Octubre del 2011, en el horario que mas abajo se indica, cumpliendo las funciones de revisión y análisis de ingresos municipales y cajas de la Tesmu, desde año 2005 al 31 de Diciembre del 2010, trabajos que deberán ser compensados con descanso complementario.

**D E C R E T O :**

1°.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajos extraordinarios con un recargo del 25% durante los días 03 al 07 de Octubre del 2011, los que deberán ser compensados con descanso complementario, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto:

HORARIO

LUNES A JUEVES  
VIERNES

DE: 17:30 A 19:30 HORAS  
DE: 16:30 A 19:30 HORAS

<b>NOMBRE</b>	
❖	ARAYA GONZALEZ LIDIA
❖	DIAZ IGOR JOSE IVAN
❖	LEON RODRIGUEZ GERMAN
❖	RODRIGUEZ SALAZAR JORGE

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN  
JEFE DE GABINETE (S)  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.POF.JMC.LYP.Csr.-